# MUNCIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY

Dpto. –Guaira

**RESOLUCION Nº 21 /11**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL TRACTOR MUNICIPAL A LA EMPRESA TALLER MECANICO HNOS FERANDEZ Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Gral. Eugenio A. Garay, 31 de marzo del 2011

**VISTO**: El Proceso administrativo formado para mantenimiento y reparación del tractor municipal y…

**CONSIDERANDO**: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron tres oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la mas conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por:

TALLER MECANICO HNOS FERNANDEZ

Trabajos de mantenimiento y reparaciones varios según planilla de oferta presentada

**Total de la Oferta……14.700.000 Gs.**

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo tres ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

**Art.1ro: ADJUDICAR** los trabajos de mantenimiento y reparación del tractor municipal a la empresa TALLER MECANICO HNOS FERNANDEZ por un monto global de **14.700.000** (Catorce millones setecientos mil guaraníes) por ser la oferta mas ventajosa a los interese de la Institución,

**Art.2do: SUSCRIBIR** el correspondiente CONTRATO.

**Art.3ro: ANOTAR**, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Ramón Orué
Secretario Municipal

Julio Pereira
Intendente Municipal